



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 8033/98.-

REF:/MORALES, MARIA DEL CARMEN.-
S/RENUNCIA POR ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA
JUBILACION ORDINARIA.-

DICTAMEN N° 122/99.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 15.-

Por lo expuesto, el referido proyecto estará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO -
Febrero de 1999.-
JRS/mesp.-



SANTA ROSA, 19 de

[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa